



**La presidenta del Parlamento de Canarias,
Carolina Darias**

**Firma convenio entre el Parlamento de
Canarias y la Federación de Asociaciones de
Personas Sordas de las Islas Canarias
(FASICAN)**



Canarias, febrero 23/2017

Con este convenio queremos contribuir a la lucha entablada por FASICAN para derribar las barreras de la comunicación que se encuentran las personas sordas en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y que no supongan un obstáculo para la participación en el mercado laboral e intervención en la vida política, académica, cultural y social.

Tanto el Parlamento como FASICAN estamos interesados en establecer un marco de cooperación con el fin de seguir haciendo visibles e integrar a las personas sordas o con discapacidad auditiva, eliminando las barreras que dificulten la comunicación y la difusión de los trabajos de la Cámara.

Entre los objetivos de este acuerdo, quiero consignar especialmente el uso de la lengua de signos en la actividad parlamentaria.

También pretendemos llevar a cabo programas de sensibilización de los problemas que las personas sordas y con discapacidad auditiva tienen con las administraciones públicas mediante la divulgación de guías prácticas y documentos informativos que recojan recomendaciones de actuación.